



Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de
Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
Unidad de Transparencia

UT/SUTINCMNSZ/RESP/001-2026

El día 19 de enero de 2026, en la sala de juntas de la Unidad de Transparencia de esta representación sindical, ubicada en la Avenida Vasco de Quiroga No. 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, de la Alcaldía Tlalpan con C.P. 14080 en la Ciudad de México; se reúnen, los integrantes que la conforman; con el fin de revisar, analizar y dar cabal cumplimiento a la solicitud de información dirigida a este Comité, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

CONSIDERANDOS: Habiendo analizado el contenido de su solicitud con número de folio 480047200000126, este Comité, llega al siguiente:

ACUERDO

Que, dada la naturaleza de este sujeto obligado, la cual, se centra en la representación y salvaguarda de los derechos y prestaciones de las y los trabajadores de base sindicalizados del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; **DECLARA POR UNANIMIDAD, NOTORIA INCOMPETENCIA**, ya que no somos el medio por el cual, usted tenga acceso *al número total de derechohabientes adscritos a cada uno de los hospitales, de manera individual y desagregada*; según su petición. Cabe mencionar que su solicitud, carece de elementos específicos para su resolución.

Así lo resuelven:

MARÍA TERESA ORDUÑA PÉREZ

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO
ÚNICO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO
NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y
NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

LUCÍA ÁLVAREZ ESQUIVEL

DAVID VÁZQUEZ PINEDA